



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

10 DE JULIO DE 2001

No. 85

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

RESOLUCION POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	14
SECCIÓN DE AVISOS	
ARTEFACTOS DE LANINA GOLFO, S.A. DE C.V.	46
ARRENDADORA REPRO EQUIPOS, S.A. DE C.V.	47
EDITORIAL A TODO COLOR, S.A. DE C.V.	47
INMOBILIARIA P.H. SANTA FE, S.A. DE C.V.	47
UNION DE CREDITOS DE FOMENTO PARA LA EMPRESA, S.A. DE C.V.	48
PRINSER DE MÉXICO S.A. DE C.V.	498
EDICTOS	49

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

RESOLUCION POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

(Al margen superior izquierdo dos escudos y dice: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. - **Secretaría de Finanzas.- Procuraduría Fiscal**)

EUGENIO ROBLES AGUAYO, Procurador Fiscal del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1º, 7º, y 87, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 15, fracción VIII, y 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 17, fracción IV, 93, fracción VII, 265 D y 265 Y, del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 7º, fracción VIII, inciso C), 30, fracción XIII, y 36, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo Sexto Transitorio del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de diciembre de 2000, y

CONSIDERANDO

Que en el Capítulo XI, Título Tercero, Libro Primero, del Código Financiero del Distrito Federal, se establecen reducciones a favor de los contribuyentes que por su participación en la realización de acciones que benefician a la población del Distrito Federal, o por su especial situación económica, jurídica o social, requieren beneficios fiscales.

Que las unidades administrativas que intervengan en la emisión de las constancias y certificados para efecto de las reducciones a que se refiere el citado Capítulo XI, deben elaborar los lineamientos que los contribuyentes tienen que cumplir para tramitar dichas constancias y certificados.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, presentó para la validación correspondiente, los lineamientos aplicables a la constancia a que se refiere el artículo 265 D, del Código Financiero del Distrito Federal.

Que considerando que los referidos lineamientos norman la emisión de las constancias a que se refiere el artículo 265 D, del Código Financiero del Distrito Federal, se estima necesario que se hagan del conocimiento de toda la población del Distrito Federal.

Que los mencionados lineamientos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Sexto Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de diciembre del 2000, deben ser validados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PRIMERO.- Los lineamientos presentados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, correspondientes a los certificados indicados en el artículo 265 D, del Código Financiero del Distrito Federal, quedan validados en los términos del Apartado "A" de esta Resolución.

SEGUNDO.- La interpretación de esta Resolución para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Resolución surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. - Los lineamientos contenidos en el Apartado "A" de esta Resolución, se podrán modificar cuando a juicio de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, se considere necesario.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

México, D.F., a 2 de julio del 2001.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

EUGENIO ROBLES AGUAYO

**APARTADO "A" DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**LINEAMIENTOS QUE LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN CUMPLIR PARA TRAMITAR LOS
CERTIFICADOS CON LOS QUE SE ACREDITARÁN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO
265 D DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL**

ÍNDICE

I. OBJETIVO

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

III. LINEAMIENTOS

IV. ANEXO 1

?? REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ADICIONALES

V. ANEXO 2

?? FORMATOS: SOLICITUDES E INSTRUCTIVOS

⌘DGAU-D-1

⌘DGAU-D-2

I. OBJETIVO

**NORMAR LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS CONTRIBUYENTES PARA OBTENER
LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 265 D DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL
DISTRITO FEDERAL.**

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

?? Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, vigente: Artículos 8º, fracción II, y 12, fracciones I, XI y XIII.

?? Código Financiero del Distrito Federal, vigente: Artículos 265 D y 265 Y.

?? Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, vigente: Artículos 15, fracción II, 16, fracción IV, y 24.

- ?? Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vigente: Artículos 2, fracción X, 3, fracción V, 11, fracciones XIX y XXIII, y 59.
- ?? Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, vigente: Artículos 7º, fracción II, numeral 2, 26, fracciones X y XVII, y 50, fracciones XXIX, XXXI y XXXII.
- ?? Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 31 de diciembre del año 2000, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal: Artículo Sexto Transitorio.

III. LINEAMIENTOS

1. La Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, será la Unidad Administrativa encargada de expedir los certificados a que se refiere el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, así como las prórrogas que procedan.
2. La solicitud se deberá presentar debidamente requisitada y acompañada de la documentación que se indica en el Anexo 1, en las oficinas de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, adscrita a la Dirección General de Administración Urbana, ubicadas en la calle de Goya No. 63, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, Distrito Federal.
3. La solicitud para tramitar el Certificado Provisional de Restauración con el que se acredite que los propietarios o adquirentes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por el Instituto Nacional de Bellas Artes, respectivamente, someterán dichos inmuebles a una restauración o remodelación, así como para tramitar la prórroga de dicho Certificado, se presentará conforme al formato DGAU-D-1, contenido en el Anexo 2.
4. La solicitud para tramitar el Certificado Definitivo de Restauración con el que se acredite que los trabajos de restauración o remodelación a que se refiere el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, se realizaron conforme a lo inicialmente manifestado por el solicitante del Certificado a que se refiere el numeral 3 de estos Lineamientos, se presentará en el formato DGAU-D-2, contenido en el Anexo 2.
5. Las solicitudes a las que se refieren los numerales 3 y 4 de estos Lineamientos, deberán presentarse de manera escrita, a máquina o con letra de molde legible, con la firma autógrafa del solicitante o, en su caso, de su representante legal.
6. A la solicitud respectiva, se le deberá anexar, en original o copia certificada, la documentación en que se sustente la misma, y podrá agregarse una copia simple para que previo cotejo con los originales o copias certificadas le sean devueltos al solicitante.
7. Los beneficiarios a que se refiere el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, deberán acreditar ser propietarios o adquirentes del inmueble que se someterá a restauración o remodelación.
8. La solicitud deberá contener sólo los datos que se señalan en cada uno de los formatos; no obstante, podrán acompañarse a la solicitud, en hoja por separado, las aclaraciones que se consideren necesarias.
9. La Dirección General de Administración Urbana se reserva el derecho de requerir por escrito, la información complementaria o comprobatoria necesaria para continuar con el trámite, misma que deberá presentarse en un plazo no superior a 5 días hábiles, ya que de no proporcionarse en dicho plazo se tendrá por no presentada la solicitud.
10. En caso de que la solicitud no sea procedente, se informará mediante oficio al interesado la negativa y su razón.

11. El personal de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, encargado de la recepción de las solicitudes, entregará una copia al interesado debidamente sellada y rubricada, como comprobante de la realización del trámite. Este documento deberá presentarlo el promovente al momento de recoger la respuesta a su solicitud.
12. La vigencia que se indique en el Certificado a que se refiere el numeral 3, no excederá del último día del año en que se haya emitido, por lo que al vencimiento de dicha vigencia y en caso de que se reforme el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, y no se hayan aplicado las reducciones objeto del Certificado, el contribuyente solicitará a la Dirección General de Administración Urbana, la prórroga del Certificado Provisional de Restauración, en los términos vigentes del citado artículo, misma que al igual que el citado Certificado no excederá del último día del año en que se haya emitido.
13. De ser procedente la solicitud, la Dirección General de Administración Urbana emitirá el Certificado Provisional de Restauración, el cual no podrá ser transferible y sólo se aplicará para las reducciones en el pago del monto de las contribuciones indicadas en el mismo, sin que pueda utilizarse para otra operación.
14. La Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos entregará al interesado el original y una copia del Certificado Provisional de Restauración, con el propósito de que por su conducto se presente en la Administración Tributaria correspondiente a fin de hacer efectivos los beneficios que procedan. Asimismo, la citada Dirección remitirá a la Administración Tributaria el referido Certificado en los términos que se le entregó al interesado, a efecto de que lo coteje contra el que presente el particular.
15. Cuando se realicen modificaciones a los proyectos de restauración o remodelación, que no permitan que se cumplan los supuestos por los que haya sido otorgado el Certificado Provisional de Restauración, quedará automáticamente sin efectos, lo cual se hará del conocimiento de la Tesorería del Distrito Federal, con la finalidad de que no se continúen aplicando las reducciones, y para que se requiera al contribuyente el pago de las contribuciones, respecto de las cuales ya se haya aplicado la reducción.
16. Las reducciones se harán efectivas en las Administraciones Tributarias y se aplicarán sobre las contribuciones, en su caso, sobre el crédito fiscal actualizado, siempre que las contribuciones respectivas aún no hayan sido pagadas y no procederá devolución respecto de las cantidades que se hayan pagado. Las reducciones también comprenderán los accesorios de las contribuciones en el mismo porcentaje.
17. En el caso del Impuesto Predial, la reducción procederá sólo por el plazo que dure la remodelación o restauración del inmueble correspondiente.
18. Las reducciones que se otorguen no deberán exceder la tercera parte de la inversión realizada.
19. Al vencimiento de la fecha manifestada como término de las obras de restauración o remodelación, o bien, antes de dicha fecha, según sea el caso, los solicitantes deberán presentar la solicitud del Certificado a que se refiere el numeral 4. En caso de que no se hayan concluido las obras de restauración o remodelación deberán presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles, la solicitud de prórroga a que se refiere el numeral 3 de estos Lineamientos, en la que se indiquen los motivos por los cuales no se concluyeron las obras en la fecha manifestada, el avance documentado de la obra y la fecha probable de terminación de la misma, ya que de lo contrario se tendrá por no concluida la restauración o remodelación, situación que se hará del conocimiento de la Tesorería del Distrito Federal, con la finalidad de que procedan a hacer efectivas las contribuciones que hayan sido objeto de alguna reducción con carácter provisional.
20. De ser procedente la solicitud, la Dirección General de Administración Urbana emitirá el Certificado Definitivo de Restauración, el cual no podrá ser transferible y se presentará a la Tesorería del Distrito Federal, al solicitar la aplicación definitiva de las reducciones que se hayan aplicado, o bien, expedirá la prórroga, según corresponda.
21. La Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, realizará una visita al inmueble, y en caso de encontrarse alguna diferencia o falsedad en la información proporcionada con respecto a la verificada en campo, dicha Dirección solicitará la aclaración correspondiente, que de no ser satisfactoria a juicio de la mencionada Dirección, no se emitirá

el Certificado a que se refiere el numeral 4, y se informará al solicitante los motivos por los que no se emitió el Certificado, así como a la Tesorería del Distrito Federal, con la finalidad de que proceda a hacer efectivas las contribuciones que hayan sido objeto de alguna reducción con carácter provisional.

22. La emisión de los Certificados y de la prórroga, a que se refiere el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, no eximirá a los beneficiarios de los mismos de presentar las declaraciones que correspondan, así como de solicitar y obtener las licencias, permisos o autorizaciones que sean necesarios para desarrollar el proyecto de restauración o remodelación de que se trate, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.
23. A partir de la fecha en que se validen los presentes Lineamientos, los Certificados a que se refiere el artículo 265 D del Código Financiero del Distrito Federal, que se hayan emitido antes del ejercicio fiscal del año 2001, deberán actualizarse conforme a lo dispuesto en estos Lineamientos, por lo que las personas beneficiarias de dichos certificados se sujetarán a lo siguiente:
 - a) En el caso de que no se haya concluido el proyecto de restauración o remodelación, o bien, el periodo para la conclusión de la restauración o remodelación, deberán presentar ante la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, la solicitud a que se refiere el numeral 3 de estos Lineamientos.
 - b) Cuando las obras de restauración o remodelación objeto de los Certificados que se emitieron por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda antes del 2001, hayan sido concluidas, los beneficiarios de los mismos deberán presentar ante la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, el formato a que se refiere el numeral 4 de éstos Lineamientos.

Las personas que se ubiquen en los supuestos a que se refieren los incisos a) y b) de este numeral, deberán presentar la solicitud que corresponda de acuerdo a lo señalado en dichos incisos, dentro de los 25 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido validados los presentes Lineamientos.

IV. ANEXO 1

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ADICIONALES QUE LOS SOLICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 265 D DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

I. REQUISITOS GENERALES

- a. Presentar formato de solicitud debidamente requisitado y atendiendo las instrucciones indicadas en el apartado de Lineamientos.
- b. Identificación oficial del solicitante y, en su caso, acreditamiento del representante legal, el cual deberá estar facultado para
- c. ejercer actos de administración, anexando para tal efecto el poder correspondiente.
- d. Presentar el formato de alta en el Registro Federal de Contribuyentes y el acta constitutiva, en el caso de personas morales.
- e. La declaración o boleta correspondiente al Impuesto Predial.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS ADICIONALES

1. Certificado Provisional de Restauración:

- a. Documento original o copia certificada en el que conste la propiedad o la adquisición del inmueble.
- b. Anexar los planos del estado actual del inmueble, incluyendo plantas, cortes y fachadas.
- c. Anexar el proyecto de remodelación o restauración, incluyendo:

- ?? **ANTECEDENTES HISTÓRICOS:** Elaborar resumen en una cuartilla indicando la fecha de construcción, características relevantes, fecha de catalogación o relación del INAH o INBA, descripción de estado del inmueble.
- ?? **PLANOS DE PROYECTO:** Plantas, cortes y fachadas donde se muestren las modificaciones realizadas en el inmueble, señalando si se trata de una restauración o remodelación (dos ejemplares).
- ?? **REPORTE FOTOGRÁFICO:** Antes de la restauración o remodelación, anotando la fecha de las tomas fotográficas.
- ?? **DESGLOSE DE LA INVERSIÓN:** Anexar catálogo de conceptos, presupuesto base y programa de obra. En ningún caso la inversión podrá ser inferior a \$326,610.00.
- ?? **CONSTANCIA:** Expedida por el INAH o por el INBA, según sea el caso, donde se indique si el inmueble está declarado o catalogado como monumento histórico o artístico.

d. Croquis de localización del inmueble.

2. Prórroga del Certificado Provisional de Restauración:

- a. Copia de ficha técnica de la obra.
- b. Anexo fotográfico durante la restauración o remodelación, anotando la fecha de las tomas fotográficas.
- c. Copia del Certificado Provisional de Restauración o, en su caso, de las prórrogas que se hayan emitido, para cotejo con las que obran en la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.
- d. Desglose de la restauración o remodelación (catálogo de conceptos, presupuesto y programa de obra).

3. Certificado Definitivo de Restauración:

- a. Manifestación de terminación de obra.
- b. Aviso de uso y ocupación del inmueble.
- c. Fotografías de la restauración o remodelación terminada.
- d. Las licencias de construcción que se hayan obtenido durante el desarrollo de la restauración o remodelación de que se trate.
- e. Los permisos y autorizaciones emitidos por la autoridad competente, tramitados durante el desarrollo de la restauración o remodelación.
- f. Recibos de pago debidamente certificados por la caja recaudadora o de los universales de pago con marcas de caja encriptada, correspondientes a las contribuciones respecto de las cuales ya se haya aplicado la reducción.

V. ANEXO 2

FORMATOS: SOLICITUDES E INSTRUCTIVOS PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE RESTAURACIÓN O REMODELACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 265 D DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA
FORMATO: DGAU-D-1

Bajo protesta de decir verdad, el que suscribe se compromete a concluir la restauración o remodelación en los términos indicados, y posteriormente presentar ante la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, el formato DGAU-D-2, ya que de no hacerlo me obligo a cubrir las contribuciones respecto de las cuales haya obtenido reducciones provisionales.

DATOS DEL PROPIETARIO O ADQUIRENTE	
(1) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	(2) R.F.C.
(3) DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:	(4) TELÉFONO (S):
(5) NÚMERO DE ACTA CONSTITUTIVA O ESCRITURA PÚBLICA Y FECHA:	(6) ANTE LA FE DEL NOTARIO NÚMERO:
(7) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
(8) CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P., DELEGACIÓN:	
(9) No. DE CUENTA PREDIAL: _____ (10) USO: _____ (11) VALOR DEL PREDIO: \$ _____ (12) SUPERFICIE DEL PREDIO: _____ M ² (13) FRENTE DEL PREDIO: _____ M ² (14) CATALOGADO O DECLARADO POR INAH: _____ (15) CLAVE NÚMERO: _____ (16) CATALOGADO O DECLARADO POR INBA: _____ (17) OFICIO NÚMERO: _____ (18) FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS: DÍA _____ MES _____ AÑO _____ (19) TERMINACIÓN DE LAS MISMAS EN EL MES DE _____ AÑO _____ (20) MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ _____	
(21) CONTRIBUCIONES	
A).IMPUESTO PREDIAL (ART. 148)	
B).IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ART. 156)	
C).DERECHOS POR LA AUTORIZACIÓN PARA USAR LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE, O MODIFICAR LAS CONDICIONES DE USO, ASÍ COMO POR EL ESTUDIO Y TRÁMITE (ART. 204 B)	
D).DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (ART. 206)	
E).DERECHOS POR LICENCIAS DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DISTINTAS A LAS MENCIONADAS EN LOS ARTÍCULOS 205 Y 206 DEL CÓDIGO FINANCIERO; BARDAS, TAPIAS Y ANDAMIOS, EXCAVACIONES, RELLENOS E INSTALACIÓN DIRECCIONADA, OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, ROTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DEMOLICIONES, CAMBIO DE TECHOS EN HABITACIÓN (ART. 207, FRACCIONES I, II, III, III BIS, IV, V Y VI). INDICAR QUÉ FRACCIONES APLICAN:(.....)	
F).DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN, RELOTIFICACIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS (ART. 208). INDICAR TIPO DE LICENCIA: (.....)	
G).DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, LICENCIAS, ESTUDIOS Y DICTAMEN (ART. 246)	
H).DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IX, DE LA SECCIÓN QUINTA DEL TÍTULO TERCERO DEL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO FINANCIERO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. INDICAR LOS DERECHOS QUE SE REQUIEREN POR RELACIONARSE CON LA RESTAURACIÓN O REMODELACIÓN DEL INMUEBLE: (.....)	

(22) JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

--

(23) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (EN SU CASO)

	NÚMERO	FECHA	VIGENCIA
CERTIFICADO PROVISIONAL DE RESTAURACIÓN			
PRÓRROGAS DEL CERTIFICADO PROVISIONAL DE RESTAURACIÓN			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			
RECIBOS DE LA CAJA RECAUDADORA (INDICAR LA FUENTE DE LA EXPEDICIÓN)			
RECIBOS UNIVERSALES DE PAGO CON MARCAS DE CAJA ENCRIPADA			
OTROS DOCUMENTOS (INDICAR CUÁLES)			

(24) MÉXICO, D.F., A ___ DE _____ DE 200__.

ATENTAMENTE

(25) NOMBRE Y FIRMA

INSTRUCTIVO (FORMA DGAU-D-1)**DATOS DEL PROPIETARIO O ADQUIRENTE**

- (1) Para personas físicas indicar nombre y apellidos. En caso de personas morales señalar la denominación o razón social.
- (2) Tanto las personas físicas como las morales, indicar el número de registro con el que está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- (3) Indicar el nombre de la calle, número, colonia, código postal y delegación, que se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal.
- (4) Señalar números telefónicos donde se le puede localizar.
- (5) Indicar el número que corresponda al acta constitutiva o la escritura pública que respalde la solicitud y la fecha.
- (6) Anotar ante qué notaría se formalizó la legalización del punto anterior.
- (7) Indicar el nombre, apellido paterno y materno del representante legal o apoderado.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

- (8) Señalar el domicilio correcto donde se va a desarrollar la restauración o remodelación del inmueble.
- (9) Indicar el número de cuenta predial con el que tribute el inmueble.
- (10) Precisar el uso(s) del inmueble.
- (11) Anotar el valor del predio que aparece en la boleta predial respectiva.
- (12) Indicar la superficie total del predio donde se desarrollará la restauración o remodelación.
- (13) Señalar los metros del frente del predio donde se desarrollará la restauración o remodelación.
- (14) Indicar si o no, en caso de ser un inmueble declarado o catalogado monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (15) Anotar la clave con la que está registrado el inmueble en el INAH.
- (16) Indicar si o no, en caso de ser un inmueble declarado o catalogado monumento artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes.
- (17) Anotar el número de oficio que lo acredite, según el INBA.
- (18) Indicar el día, mes y año en que iniciarán las obras de restauración o remodelación.
- (19) Señalar el mes y el año en que se concluirán las obras de restauración o remodelación.
- (20) Indicar con número y letra el importe de la inversión de acuerdo al presupuesto base.
- (21) Señalar las contribuciones a cubrir a través de reducciones provisionales y que estén directamente relacionadas con las obras de restauración o remodelación.
- (22) Manifestar las razones detalladas por las que no se cumplió con el programa original de obra.
- (23) Indicar la documentación comprobatoria de la restauración o remodelación: Certificado Provisional de Restauración, prórrogas del Certificado Provisional de Restauración, licencia de construcción, los recibos que le fueron expedidos por las autoridades correspondientes, en su caso, debidamente certificados por la caja recaudadora o de los universales de pago con marcas de caja encriptada, y otros documentos, mencionando cuáles.
- (24) Señalar la fecha de la presentación de la solicitud, forma DGAU-D-1.
- (25) Anotar el nombre completo y firma del propietario o adquirente, representante legal o apoderado.

EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD SE PRESENTE POR PRIMERA VEZ, NO REQUISITAR LOS NUMERALES 22 Y 23.



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA
FORMATO: DGAU-D-2

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los informes o declaraciones indicados en esta solicitud son ciertos.

DATOS DEL PROPIETARIO O ADQUIRENTE				
(1) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		(2) R.F.C.		
(3) DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:		(4) TELÉFONO (S):		
(5) NÚMERO DE ACTA CONSTITUTIVA O ESCRITURA PÚBLICA Y FECHA:		(6) ANTE LA FE DEL NOTARIO NÚMERO:		
(7) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:				
UBICACIÓN DEL INMUEBLE				
(8) CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P., DELEGACIÓN:				
(9) N° DE CUENTA PREDIAL: _____ (10) USO: _____				
(11) VALOR DEL PREDIO: \$ _____ (12) SUPERFICIE DEL PREDIO: _____ M ² (13) FRENTE DEL PREDIO: _____ M ²				
(14) CATALOGADO O DECLARADO POR INAH: _____		(15) CLAVE NÚMERO: _____		
(16) CATALOGADO O DECLARADO POR INBA: _____		(17) OFICIO NÚMERO: _____		
(18) FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS: DÍA _____ MES _____ AÑO _____				
(19) TERMINACIÓN DE LAS MISMAS: EN EL MES DE _____ AÑO _____				
(20) MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ _____				
CONTRIBUCIONES		(21) SOLICITADAS A SEDUVI	(22) MONTO PAGADO	(23) MONTOS REDUCCIÓN
A). IMPUESTO PREDIAL (ART. 148)				
B). IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ART. 156)				
C). DERECHOS POR LA AUTORIZACIÓN PARA USAR LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE, O MODIFICAR LAS CONDICIONES DE USO, ASÍ COMO POR EL ESTUDIO Y TRÁMITE (ART. 204 B)				
D). DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (ART. 206)				
E). DERECHOS POR LICENCIAS DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DISTINTAS A LAS MENCIONADAS EN LOS ARTÍCULOS 205 Y 206 DEL CÓDIGO FINANCIERO; BARDAS, TAPIAS Y ANDAMIOS, EXCAVACIONES, RELLENOS E INSTALACIÓN DIRECCIONADA, OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, ROTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DEMOLICIONES, CAMBIO DE TECHOS EN HABITACIÓN (ART. 207, FRACCIONES I, II, III, III BIS, IV, V Y VI). INDICAR QUÉ FRACCIONES APLICAN: (.....)				
F). DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN, RELOTIFICACIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS (ART. 208). INDICAR TIPO DE LICENCIA: (.....)				
G). DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, LICENCIAS, ESTUDIOS Y DICTAMEN (ART. 246)				

H).DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IX, DE LA SECCIÓN QUINTA DEL TÍTULO TERCERO DEL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO FINANCIERO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. INDICAR LOS DERECHOS QUE SE REQUIEREN POR RELACIONARSE CON LA RESTAURACIÓN O REMODELACIÓN: (.....)			
---	--	--	--

(24) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

	NÚMERO	FECHA	VIGENCIA
CERTIFICADO PROVISIONAL DE RESTAURACIÓN			
PRÓRROGAS DEL CERTIFICADO PROVISIONAL DE RESTAURACIÓN			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			
AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA			
AVISO Y USO DE OCUPACIÓN			
RECIBOS DE LA CAJA RECAUDADORA (INDICAR LA FUENTE DE LA EXPEDICIÓN)			
RECIBOS UNIVERSALES DE PAGO CON MARCAS DE CAJA ENCRIPADA			
OTROS DOCUMENTOS (INDICAR CUÁLES)			

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE SITIOS PATRIMONIALES Y MONUMENTOS REALICE UNA VISITA AL INMUEBLE, PREVIA A LA ENTREGA DEL CERTIFICADO A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 265 D DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

(25) MÉXICO, D. F., A DE DE 200 .

ATENTAMENTE

(26) NOMBRE Y FIRMA

INSTRUCTIVO (FORMA DGAU-D-2)**DATOS DEL PROPIETARIO O ADQUIRENTE**

- (1) Para personas físicas indicar nombre y apellidos. En caso de personas morales señalar la denominación o razón social.
- (2) Tanto las personas físicas como las morales, indicar el número de registro con el que está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- (3) Indicar el nombre de la calle, número, colonia, código postal y delegación, que se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal.
- (4) Señalar números telefónicos donde se le puede localizar.
- (5) Indicar el número que corresponda al acta constitutiva o la escritura pública que respalde la solicitud y la fecha.
- (6) Anotar ante qué notaría se formalizó la legalización del punto anterior.
- (7) Indicar el nombre, apellido paterno y materno del representante legal o apoderado.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

- (8) Señalar el domicilio correcto donde se desarrolló la restauración o remodelación del inmueble.
 - (9) Indicar el número de cuenta predial con el que tribute el inmueble.
 - (10) Precisar el uso (s) que tiene el inmueble.
 - (11) Anotar el dato completo del valor del predio que aparece en la boleta predial respectiva.
 - (12) Indicar la superficie total del predio donde se desarrolló la restauración o remodelación.
 - (13) Señalar los metros del frente del predio donde se desarrolló la restauración o remodelación.
 - (14) Indicar si o no, en caso de ser un inmueble declarado o catalogado monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - (15) Anotar la clave con la que está registrado el inmueble en el INAH.
 - (16) Indicar si o no, en caso de ser un inmueble declarado o catalogado monumento artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes.
 - (17) Anotar el número de oficio que lo acredite, según el INBA.
 - (18) Indicar el día, mes y año en que iniciaron las obras de restauración o remodelación.
 - (19) Señalar el mes y el año en que se concluyeron las obras de restauración o remodelación.
 - (20) Indicar con número y letra el importe de la inversión de acuerdo al presupuesto base.
 - (21) Precisar las contribuciones respecto de las cuales la SEDUVI otorgó Certificado Provisional de Restauración.
 - (22) Indicar el monto pagado de cada contribución.
 - (23) Anotar el monto de reducción aplicada de cada una de las contribuciones.
 - (24) Indicar la documentación comprobatoria de la restauración o remodelación: Certificado Provisional de Restauración, prórrogas del Certificado Provisional de Restauración, licencia de construcción, aviso de terminación de obra, aviso y uso de ocupación, los recibos que le fueron expedidos por las autoridades correspondientes debidamente certificados por la caja recaudadora o de los universales de pago con marcas de caja encriptada, y otros documentos, mencionando cuáles.
 - (25) Señalar la fecha de la presentación de la solicitud, forma DGAU-D-2.
 - (26) Anotar el nombre completo y firma del propietario o adquirente, representante legal o apoderado.
-

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN MECOAYA No. 111 COLONIA SAN MARCOS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	EMPRESA	MONTO
3000-1100-04-01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	04-Abr-01	A.- AUTO SERVICIO RODEO, S.A. DE C.V. B.- NUÑEZ Y ASOCIADOS SERVI -TECH, S.A. DE C.V. C.- NUÑEZ Y ASOCIADOS SERVI -TECH, S.A. DE C.V. D.- CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. E.- REDIMAQ, S.A. DE C.V.	A.- 1,584,000.00 MIN. 1,980,000.00 MAX. B.- 1,056,000.00 MIN. 1,320,000.00 MAX. C.- 68,576.80 MIN. 85,721.00 MAX. D.- 1,980,000.00 MIN. 2,475,000.00 MAX. E.- 1,911,423.20 MIN. 2,389,279.00 MAX.
3000-1100-05-01	ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.	24-May-01	A.-BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V. B.- COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V. C.- LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. D.- FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V. E.- CORONADO, S.A. DE C.V. F.- MAYOREO COMERCIAL, S.A. DE C.V. G.- JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. H.- J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. I.- MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. J.- FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	A.- 1,392,834.00 B.- 16,106.68 C.- 821,215.00 D.- 94,793.58 E.- 878,577.00 F.- 34,657.05 G.- 24,007.60 H.- 7,275.48 I.- 17,286.51 J.- 10,374.90

MEXICO, D.F. A 10 DE JULIO DEL 2001
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
 RUBRICA
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN MECOAYA No. 111 COLONIA SAN MARCOS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	EMPRESA	MONTO
3000-1100-01-01	SERVICIO DE AFINACION AL PARQUE VEHICULAR DIGITOS 3,4,1,2,9 Y 0 (1ER. SEMESTRE), Y 5,6,7,8,3,4,1,2,9 Y 0 (2DO. SEMESTRE)	04-Abr-01	A.- TECNICA INDUSTRIAL DIESEL, S.A. DE C.V. B.- PRESICION DIESEL UNIVERSAL Y/O VIRGILIO I. APARICIO AVILA. C.- CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	A.- 1,553,110.80 MAX. 1,242,488.60 MIN. B.- 1,035,407.20 MAX. 828,325.80 MIN. C.- 1,066,482.00 MAX. 853,185.66 MIN.
3000-1100-02-01	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS	02-Abr-01	A.- M&A OIL Co. DE MEXICO, S.A. DE C.V. B.- SUPERLUBRICANTES DE MEXICO, S.A. DE C.V. C.- GRETTEL ELIZABETH PAREDES Y/O REFACCIONES NOVA D.- PRODUCTOS TEXACO, S.A. DE C.V.	A.- 724,327.50 B.- 87,846.66 C.- 59,533.20 D.- 181,532.35
3000-1100-03-01	ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EL PARQUE VEHICULAR, MAQUINARIA Y EQUIPO.	11-Abr-01	A.- FAME PEDREGAL, S.A. DE C.V. B.- GRETTEL ELIZABETH PAREDES CORTES Y/O REFACCIONES Y AUTOMOTRIZ NOVA.	A.- 616,913.60 MIN. 771,142.00 MAX. B.- 925,370.00 MIN. 1,156,713.00 MAX.

MEXICO, D.F. A 10 DE JULIO DEL 2001
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA
(firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN MECOAYA No. 111 COLONIA SAN MARCOS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	EMPRESA	MONTO
3000-1100-06-01	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.	24-May -01	A.- DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V. B.- EUROELECTRICA, S.A. DE C.V. C.- ELECTRO-SISTEMAS TLANEPANTLA, S.A. DE C.V. D.- LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V. E.- CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	A.- 789,729.25
3000-1100-07-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION Y LLUVIA	28-May -01	A.- CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO, S.A. DE C.V., B.- ERICKA MARTHA SUAREZ OROZCO C.- SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V. D.- ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. E.- EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V. F.- GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V. G.- ALMACENES CATALUÑA, S.A. DE C.V.	A.- 124,193.10 B.- 96,759.23 C.- 858,935.00
3000-1100-08-01	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	25-May -01	A.- COMECAR, S.A. DE C.V.	
3000-1100-09-01	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.	12-Jun-01	A.- DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V. B.- ARENERA LA CAÑADA, S.A. DE C.V. C.- FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	

MEXICO, D.F. A 10 DE JULIO DEL 2001
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHEMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
0	LPN/DCOBR/SU/RF/100/2001 Trabajos de Limpieza Integral, para la Preservación del Medio Ambiente relativos a la Recolección de Basura en Tiraderos Clandestinos en la Vía Pública, Recolección de Basura por medio de contenedores de 6 a 7 m3 de capacidad y el Barrido Manual en la Red Vial Primaria, calles Principales y calles Interiores de las Zonas Poniente, Oriente, Tepito y Cuauhtémoc Zona III, del Centro Histórico de la Ciudad de México.		01/08/2001	31/12/2001	\$2'100,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-23-01	\$ 1,500.00 Costo en Compra -NET: \$ 1,250.00	09/07/2001	10/07/2001 22:00 Hrs.	11/07/2001 18:30 Hrs.	16/07/2001 18:30 Hrs.	19/07/2001 18:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número **SF/078/01** de fecha 26 de enero del 2001.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha limite para adquirir las bases de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando, además, los originales para su cotejo:

1.-Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1.1.-Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, indicando el número de licitación en la que se desea participar.

1.2.- Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso.

- 1.3.- En caso de que el capital contable que aparezca determinado en el Registro de Concursante, no cubra el capital contable mínimo requerido en la licitación que el interesado desea participar; deberá presentar, además, los originales y entregar copia de la documentación fiscal y contable, con la que acredite el capital contable mínimo requerido.
- 1.4.- En caso de estar en trámite el Registro de Concursante, se presentará Constancia de Registro Provisional o en trámite acompañado de (copia y original para cotejar) el Registro de Concursante Provisional tiene vigencia únicamente de ocho (8) días hábiles.
- 1.5.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente Ejercicio Fiscal del año 2000 y última declaración parcial procedente del Ejercicio Fiscal del año 2001; donde se compruebe el capital contable mínimo requerido (copia y original para cotejar).
- 1.6.- Estados de Posición Financiera el último del año 2001, auditados y firmados por un contador público externo; anexando, además, copia de la cédula profesional del contador público auditor externo que los haya realizado (copia y original para cotejar),
- 1.7.- Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
- 1.8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 1.9.- Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en las presentes licitaciones, anexando relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares señalando por cada uno: el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- 2.-En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:
- a.-Los documentos indicados en los puntos 1.1., 1.2. y 1.3. o 1.1. y 1.4. según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como Documento 1.1.- Propuesta Técnica de las Bases de Licitación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- b.-Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el Sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc.
- 3.-La forma de pago de las bases se hará:
- a.-En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- b.-En el caso de adquirirlas por el Sistema CompraNET, a través de **Banca Serfin Sucursal 92, con Número de Cuenta 9649285**, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.-El licitante que adquiera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7.,1.8., y 1.9. según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 5.-Prevía revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.
- 6.-El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. SN, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.

7.-El lugar de celebración para la Junta de Aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.

8.-Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) Junta(s) de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar).

9.-Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el Auditorio de la Delegación Cuauhtemoc, ubicado en el Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtemoc, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.

10.-Se hace del conocimiento que, de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un **mínimo de tres** propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará **desierto** el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

11.-**Anticipos:**

A.- Para la Licitación No. 30001071-23-01, LPN/DCOBR/SU/RF/100/2001, Trabajos de Limpieza Integral; **NO** se otorgará ningún tipo de anticipo para el inicio de los trabajos.

12.-Las proposiciones deberán presentarse en Idioma **Español**.

13.-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.

14.-Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

15.-Para las licitaciones de esta Convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.

16.-La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con base en el Artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, en el caso de obra; por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

17.-Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: la de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidas por el Gobierno del Distrito Federal; la de cumplimiento del contrato, por el **10%** de su importe; la de vicios ocultos, por el **10%** del monto total ejercido.

18.-Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a 5 de Julio de 2001
(Firma)
ARQ. FEDERICO ARIAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Cuauhtémoc

Convocatoria Cinco (Segunda Convocatoria)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguientes licitaciones de carácter Nacional para la Adquisición de Vestuario de Invierno, Equipo de Lluvia, y Diesel, Material Ecléctico, Ferrería Plomería y Estructuras con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-009-01	\$1000.00	11-07-01	12-07-01	19-07-01	23-07-01	24-07-01
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
01	C750200000	Chamarras		1,550	Piezas	
03	C420000010	Bota de Hule		5,582	Pares	

?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 12 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 19 de julio de 2001 a las 11:00 horas.

?? La Propuesta Económica el día 23 de julio de 2001 a las 19:00 horas en el domicilio de la Convocante.

?? El Fallo de Adjudicación el día 24 de julio de 2001 a las 19:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "A" ubicado en el domicilio de la convocante.

?? Las entregas se realizarán a los 20 días contados a partir de la formalización del contrato.

?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y los bienes hayan sido recibidos a satisfacción de la Convocante.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-010-01	\$1000.00	11-07-01	12-07-01	19-07-01	23-07-01	24-07-01
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
01	C510200022	Diesel		228,000	Litro	

?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 12 de julio de 2001 a las 18:30 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 19 de julio de 2001 a las 18:30 horas.

?? La Propuesta Económica el día 23 de julio de 2001 a las 13:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? El Fallo de Adjudicación el día 24 de julio de 2001 a las 13:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? Las entregas se realizaran en el Deportivo Gelatao, ubicado en Republica de Honduras y Comonfort , entre Republica de Paraguay y Callejón Vaquita, Col. Centro Delegación Cuauhtémoc y en Deportivo Morelos, ubicado en Rivero No. 21 entre Av. Peralvillo, Santa Lucia y Jesús Carranza, Col. Morelos

?? Las entregas se realizaran mensualmente de conformidad a las fechas establecidas en las bases de licitación.

?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y los bienes hayan sido recibidos a satisfacción de la Convocante.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-011-01	\$1000.00	11-07-01	13-07-01	20-07-01	26-07-01	31-07-01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
01	C720810004	Cemento	881	Tonelada		
02	C841000062	Pintura P/ Alberca	90	Litro		
03	C691200006	Hoja de Triplay	2,700	Pieza		
04	C691000074	Viga de 6 M. 4" X 4"	5,400	Pieza		
05	C841000070	Pintura Amarillo Trafico	16,200	Litro		

?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 13 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 20 de julio de 2001 a las 11:00 horas.

?? La Propuesta Económica el día 26 de julio de 2001 a las 18:30 horas en el domicilio de la Convocante.

?? El Fallo de Adjudicación el día 31 de julio de 2001 a las 19:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "B" y "C" de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.

?? Las entregas se realizarán de manera parcial siendo la primera, a los 15 días contados a partir de la formalización del contrato.

Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y los bienes hayan sido recibidos a satisfacción de la Convocante.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o en la Unidad Departamental de Adquisiciones ubicado en el segundo piso del Edificio Sede sita en Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P.06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 Hrs. La forma de pago es: En la Convocante mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

México, Distrito Federal 05 de julio de 2001.

(Firma)

DR. JUAN MORENO PÉREZ
 Director General de Administración
 Rubrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN EN TLALPAN
CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y ARTÍCULOS 26 Y 27 INCISO "A" 43 PARRAFO 5º, 58 y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SU REGLAMENTO PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No 30001029-011-2001 AUTORIZADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU 12ª SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2001, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LICITACIÓN PÚBLICA N°	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO
30001029-011-2001	\$ 1,000.00 COMPRANET \$ 700.00	17/07/2001 14:00 HORAS	18/07/2001 14:00 HORAS	25/07/2001 14:00 HORAS	201/08/2001 14:00 HORAS	08/08/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN TIPO RREDILAS DE 3.5 TONELADAS	04	UNIDADES
2	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN TIPO VOLTEO CON CAJA DE 8 M3	06	UNIDADES
3	ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA TIPO PICK-UP DE 944 KGS.	02	UNIDADES

?? LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARÁN A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 4379, 2º PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CÓDIGO POSTAL 14380, MÉXICO, D. F.

?? EL COSTO DE LAS BASES DEBERÁN CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

?? LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA DIRECCIÓN ANTES INDICADA.

?? LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

?? LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN BASES. CONDICIONES DE PAGO DENTRO DE LOS 20 DÍAS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN, NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

ATENTAMENTE

(Firma)
LIC. ROBERTO TARRATS GAVIDIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MÉXICO, D.F. A 10 DE JULIO DEL 2001

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON01004 DTL/LP/004-2001

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACC. I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SF/086/01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001

NUMERO CONCURSO DTL/LP/Om DTL/LP/OH *	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
30001068 029-01* (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA I, TLALPAN D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	20-JULIO-2001 10:00 HRS	25-JULIO-2001 10:00 HRS	30-JULIO-2001 10:00 HRS	20 AGOSTO 2001	21 NOV. 2001
30001068 030-01 (2)	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA I, TLALPAN, D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	20-JULIO-2001 11:00 HRS	25-JULIO-2001 11:00 HRS	30-JULIO-2001 13:00 HRS	20 AGOSTO 2001	21 NOV. 2001
30001068 031-01* (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA I, TLALPAN D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	20-JULIO-2001 12:00 HRS	25-JULIO-2001 12:00 HRS	31-JULIO-2001 13:00 HRS	21 AGOSTO 2001	21 NOV. 2001
30001068 032-01 (1)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	20-JULIO-2001 13:00 HRS	25-JULIO-2001 13:00 HRS	31-JULIO-2001 10:00 HRS	21 AGOSTO 2001	21 NOV. 2001
30001068 033-01* (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS IV Y V, TLALPAN D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	20-JULIO-2001 14:00 HRS	25-JULIO-2001 14:00 HRS	31-JULIO-2001 13:00 HRS	21 AGOSTO 2001	21 NOV. 2001
30001068 034-01 (1)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS Y MODULOS DEPORTIVOS, DIVERSAS UBICACIONES TLALPAN, D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	23-JULIO-2001 10:00 HRS	26-JULIO-2001 10:00 HRS	01-AGOSTO-2001 13:00 HRS	22 AGOSTO 2001	22 NOV. 2001
30001068 035-01* (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA IV, TLALPAN D.F.	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	23-JULIO-2001 11:00 HRS	26-JULIO-2001 11:00 HRS	02-AGOSTO-2001 13:00 HRS	23 AGOSTO 2001	23 NOV. 2001
30001068 036-01 (2)	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INMUEBLES	10 JULIO 2001 AL 16 JULIO 2001	23-JULIO-2001 12:00 HRS	26-JULIO-2001 12:00 HRS	03-AGOSTO-2001 13:00 HRS	24 AGOSTO 2001	26 NOV. 2001

NUMERO CONCURSO DTL/LP/Om DTL/LP/OH*	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
	PUBLICOS, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA IV, TLALPAN, D.F.						

PARA TODO EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO CON AL ARTICULO 1° INCISO VI, DE LA MISMA.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (1) \$1,500,000.00 (2) \$3,000,000.00

COSTO DE LAS BASES: \$1200.00 EN LA DEPENDENCIA., \$1000.00 EN COMPRANET

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: **10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.**

1.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

2.-EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION #1, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SENALADAS, O POR INTERNET EN: HTTP://COMPRANET.GOB.MX, DEL 10 DE JULIO AL 16 DE JULIO, EN DIAS HABILES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS, EN AMBOS CASOS DEBERAN PRESENTAR:

- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.
- DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2000, DECLARACION ANTE S.H.C.P. DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2001 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ORIGINAL Y COPIA.
- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE PAGO EN COMPRANET ENTREGARA LOS CATALOGOS CORRESPONDIENTES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION.

?? LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA .

?? LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

?? CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2001
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN**CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan con fundamento en los artículos 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XIV, 11, 36, 37 y 39, fracciones VIII, XXX, LXIII, LXVII, LXX Y LXXXVIII; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 20, 22, 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 4º, 97, 98 y 99 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 3 fracciones IX y X, 15 y Tercero Transitorio del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; y los numerales 4.10, 4.10.1, 4.10.2, 4.10.3, 4.10.4, 4.10.5 y 4.10.8 de la Circular Número Uno 2001 relativa a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los licenciados y pasantes en las carreras de Derecho, Administración, Contaduría, Administración Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil y áreas afines, con vocación de servicio y deseos de integrarse al Servicio Público del Distrito Federal, a participar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de cuatro plazas de:

VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS**REQUISITOS**

- 1.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- 2.- Haber cumplido con el Servicio Militar Nacional (en el caso de los hombres)
- 3.- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público
- 4.- Gozar de buena salud.
- 5.- Llenar solicitud BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD con datos fidedignos, sujetos a comprobación, agregando documentos para comprobar los datos asentados.

DOCUMENTACIÓN

- 1.- Presentar Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios (original)
- 2.- Acta de Nacimiento (copia certificada)
- 3.- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada en caso de hombres (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- 4.- Título y cédula profesional, en su caso; carta de pasante o constancia de estudios, según corresponda (copias simples y originales o copias certificadas para cotejo)
- 5.- Identificación oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- 6.- Certificado médico vigente, expedido por institución pública (original)
- 7.- Comprobante de domicilio (copia simple y original para cotejo)
- 8.- Dos fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro.

La recepción de documentación y entrega de solicitudes será del 11 al 13 de julio de 2001 de 9:00 a 14:00 horas en la Escuela Secundaria Diurna No. 29 Miguel Hidalgo y Costilla ubicada en la calle de Moneda esquina con Juárez, Colonia Tlalpan Centro.

El proceso de evaluación comprenderá las siguientes cuatro etapas eliminatorias:

- a) Entrevista
- b) Examen de conocimientos
- c) Examen psicométrico
- d) Evaluación curricular

Las fechas en que se realizará cada uno de los anteriores eventos se le indicarán a los interesados en el momento de que quede registrada su solicitud.

El examen de conocimientos comprenderá los temas que se relacionan en la **Guía para Aspirantes a Verificadores Administrativos**, la cual estará a disposición de los participantes para consulta el día de su registro, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor a través de su Dirección General de Administración de Personal.

Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto a criterio del Jefe Delegacional en Tlalpan.

A t e n t a m e n t e

(Firma) (Firma)
**Director General Jurídico Director General de Administración
y de Gobierno**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 025

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 41 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

30001047-050-01, para la contratación de “**Servicio de mantenimiento correctivo a bombas con motor eléctrico sumergible de 1 a 350 H.P.**”, mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 10 al 16 de julio del 2001	17/07/01 14:00 horas	24/07/01 10:00 horas	31/07/01 13:00 horas	07/08/01 18:00 horas	De 10 a 20 días naturales posteriores a la entrega de los equipos
Lugar de entrega:		?? Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación no cuenta con anticipo	
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio de mantenimiento correctivo a bombas con motor eléctrico sumergible de 1 a 350 H.P.	01	Contrato

30001047-051-01, para la adquisición de “**Válvulas automáticas de flotador modulante y check tipo columpio de Fo.Fo**”.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2ª				
Del 10 al 16 de julio del 2001	17/07/01 16:30 horas	20/07/01 10:00 horas	27/07/01 18:00 horas	03/08/01 10:00 horas	10/08/01 18:00 horas	30 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General “M”, sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación cuenta con 30% de anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Válvula automática de flotador modulante, cuerpo “Y” de 4”, 6” y 12” de ϕ	50	Pieza
02	Válvula check tipo columpio de Fo.Fo. de 10” de ϕ	03	Pieza

- * Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfin sucursal 92, cuenta N° 9649285”.
- * El acto de la segunda junta de aclaraciones, de la LPN 30001047-051-01, se celebrarán en el aula “B” de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7° piso del edificio de la DGCOH.
- * Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, de apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.
- * El anticipo correspondiente a la licitación 30001047-051-01, fue autorizado en la décima primera sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 07 de junio del 2001.
- * El pago de los bienes correspondientes a la licitación 30001047-051-01, se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * El pago de los servicios correspondientes a la licitación 30001047-050-01, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 10 de julio del 2001
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-051-01	Mantenimiento correctivo al sistema electromecánico a mamparas en tanques sedimentadores y en reactores biológicos, así como obras auxiliares y complementarias en la planta de tratamiento San Lorenzo perteneciente al sistema hidráulico del Distrito Federal.	05-septiembre - 01	18-noviembre -01	\$ 1'783,637.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-051-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16-julio-01	24-julio-01 17:00 Hrs.	19-julio -01 8:30 Hrs.	31-julio-01 09:00 Hrs.	07-agosto -01 09:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-052-01	Perforación del pozo denominado "Peñón No. 5", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	05-septiembre - 01	02-enero-02	\$406,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-052-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16-julio-01	24-julio-01 17:40 Hrs.	19-julio -01 8:30 Hrs.	31-julio-01 12:00 Hrs.	07-agosto -01 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-053-01	Perforación del pozo denominado "Peñón No. 6", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	05-septiembre - 01	02-enero-02	\$ 404,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-053-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16-julio-01	24-julio-01 18:20 Hrs.	19-julio -01 8:30 Hrs.	31-julio-01 13:30 Hrs.	07-agosto -01 13:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-054-01	Perforación del pozo denominado "Deportivo San Sebastián", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	06-septiembre - 01	03-enero -02	\$580,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-054-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16-julio-01	25-julio-01 17:00 Hrs.	19-julio -01 8:30 Hrs.	01-agosto -01 09:00 Hrs.	08-agosto -01 09:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-055-01	Perforación del pozo denominado "Auxiliar Xotepingo 1-A", así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	06-septiembre - 01	03-mayo -02	\$ 672,570.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-055-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16-julio-01	25-julio-01 17:40 Hrs.	19-julio -01 8:30 Hrs.	01-agosto -01 10:30 Hrs.	08-agosto -01 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/094/01 de fecha 26 de enero de 2001. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones: de la licitación 30001063-051-01 se efectuara en la Unidad Departamental de Sistemas de Drenaje, ubicada en el 6º piso perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, de las licitaciones 30001063-052-01, 30001063-053-01, 30001063-054-01 y 30001063-055-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Pozos y Estaciones de Bombeo, perteneciente a la Dirección de Construcción ubicada en el 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río De La Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar

- por escrito las dudas o preguntas referentes a las licitaciones dos días hábiles previo a la junta de aclaraciones correspondiente en la unidad departamental responsable de la misma.
5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río De La Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.
 - Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
 6. Para la licitación 30001063-051-01 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10 % (diez por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente para las licitaciones 3001063-052-01, 3001063-053-01, 3001063-054-01 y 3001063-055-01 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.
 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 9. Los interesados en la licitación 30001063-051-01 deben comprobar amplia experiencia al menos por un periodo de operación de dos años en trabajos de mantenimiento correctivo y/o preventivo de instalaciones eléctricas a mediana y baja tensión, electromecánicas y civiles, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.
 - Los interesados en las licitaciones 30001063-052-01, 30001063-053, 30001063-0540-01 y 30001063-055-01 deben comprobar amplia experiencia en la perforación de pozos de agua potable, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.
 10. Para la licitación 3001063-051-01 la empresa deberá de indicar dentro de la propuesta técnica las partidas del catálogo de conceptos que subcontratará. Para las licitaciones 3001063-052-01, 3001063-053-01, 3001063-054-01 y 3001063-055-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos.
 11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 10 DE JULIO DEL 2001.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

No. DE LICITACIÓN

30001066-010-01

FECHA DE EMISION

15/06/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA **INTERFACE & CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA LA SIGUIENTE PARTIDA 12, CON UN MONTO DE \$38,640.00 IVA INCLUIDO; LA EMPRESA **MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 5 Y 6, CON UN MONTO DE \$72,844.45 IVA INCLUIDO; LA EMPRESA **CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 4 Y 7, CON UN MONTO DE \$129,492.30 IVA INCLUIDO; LA EMPRESA **DAVID ANGEL COLIN APANGO**, SE LE ADJUDICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3 Y 10, CON UN MONTO DE \$359,979.90 IVA INCLUIDO; LA EMPRESA **INSELEC, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2, 8, 9 Y 11, CON UN MONTO DE \$445,970.00 IVA INCLUIDO Y LOS LICITANTES **SERVICIO ELECTROMECHANICO SAOG, S.A. DE C.V.**; **ACONDICIONAMIENTO DE CLIMAS, S.A. DE C.V.**; **MATERIALES ALTA RESISTENCIA, S.A. DE C.V.** Y **JAVIER RAMIREZ DÍAZ**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS GANADORAS. EL LICITANTE **OFYCOMP PRODUCTOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.** NO SE ACEPTAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR NO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, AL COTIZAR DEMASIADO BAJO SUS PRECIOS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN LAS RESPUESTAS No. 1 Y 4 DE LA EMPRESA **INTERFACE & CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACIÓN

30001066-011-01

FECHA DE EMISION

22/06/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: SE DESECHA LA OFERTA ECONOMICA DE LA EMPRESA **GUIAR REPARACIONES, CONSTRUCCIONES Y RECTIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, EN RAZÓN DE QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES, TODA VEZ QUE OMITIO LOS NUMERALES 7.1, 8.1, 9.1 Y 9.6, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 3.6.1 DE LAS BASES CONCURSALES. SE DESECHAN LA OFERTA ECONOMICA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS **ELIZABETH HERNANDEZ SORIA**, EN RAZÓN DE QUE ESTA REBASA EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO A ESTA CONVOCANTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 3.6.1 DE LAS BASES CONCURSALES. POR LO ANTERIOR SEÑALADO LA CONVOCANTE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ARTÍCULO 47 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 3.14 DE LAS BASES CONCURSALES.

No. DE LICITACIÓN

30001066-012-01

FECHA DE EMISION

22/06/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: **REPARACIÓN DE MOTORES A GASOLINA**. LA EMPRESA **GUIAR REPARACIONES CONSTRUCCIONES Y RECTIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA LA SIGUIENTE PARTIDA 1 (POR 12 SERVICIOS), CON UN MONTO DE \$141,450.00 IVA INCLUIDO; **REPARACIÓN DE TRANSMISIONES** LA EMPRESA **JOSE VILLALOBOS ROMERO Y/O TRANSMISIONES AUTOMATICAS ROMERO**, SE LE ADJUDICA LA SIGUIENTE PARTIDA 2 (POR 8 SERVICIOS), CON UN MONTO DE \$46,011.50 IVA INCLUIDO Y LOS LICITANTES **LYDIA ISABEL RODRIGUEZ VAZQUEZ**; **DIESEL AUTO RECTIFICACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; Y **RECTIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CAM, S.A. DE C.V.**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS GANADORAS.

No. DE LICITACIÓN

30001066-013-01

FECHA DE EMISION

22/06/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA **ELIZABETH HERNANDEZ SORIA**, SE LE ADJUDICA LA SIGUIENTE PARTIDA 1 (INTEGRADA POR 4 SERVICIOS), CON UN MONTO DE \$55,436.67 IVA INCLUIDO; LOS LICITANTES **GRUPO AUTOCAM, S.A. DE C.V.**; Y **SERVILLANTAS CONDESA, S.A. DE C.V.**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LA OFERTA GANADORA; SE DESECHA LA OFERTA ECONOMICA DE LA EMPRESA **BLANCO ACTIVIDAD COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, EN RAZÓN DE QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES, TODA VEZ QUE OMITIO COTIZAR LOS RUBROS 1.12, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 2.3, 3.2, 4.13 Y 4.14, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y EL NUMERAL 3.6.1 DE LAS BASES CONCURSALES; SE DESECHA LA OFERTA ECONOMICA DE LA EMPRESA **SERVICIO META, S.A. DE C.V.**, EN RAZÓN DE QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES, TODA VEZ QUE OMITIO COTIZAR EL RUBRO 4.14, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y EL NUMERAL 3.6.1 DE LAS BASES CONCURSALES.

MEXICO, D.F., A 03 DE JULIO DEL 2001.

GUSTAVO SIERRA VALDES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERALDirección General
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a: Equipo de Consulta Externa, Radiología, Estomatología, Laboratorio y Electromecánico" de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-008-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	16/07/01	17/07/01 10:00 Hrs.	24/07/01 10:00 Hrs.	31/07/01 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo de rayos X	51	Servicio
2	0000000000	Centrifuga	270	Servicio
3	0000000000	Compresor	157	Servicio
4	0000000000	Unidad Dental	241	Servicio
5	0000000000	Refrigerador	392	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Mantenimiento de Infraestructura, ubicada en José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas de lunes a viernes.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio del 2001 a las 10:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: Calle José Antonio Torres Número 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 24 de julio del 2001 de 9:00 a 9:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 24 de julio del 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 31 de julio del 2001 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 7 de agosto del 2001 a las 10:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Lugar de Ejecución de los servicios: en los domicilios de las diversas unidades aplicativas señaladas en las bases de licitación.

* Periodo de Ejecución de los Servicios: Del 15 de agosto al 15 de noviembre del 2001.

* Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .

México, Distrito Federal 10 de julio del 2001
DR. JUAN MANUEL E. CASTRO ALBARRAN
 Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
 Rúbrica
 (Firma)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, II LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional, para la Impresión de la Revista y Suplemento de la Asamblea y el Suministro de Equipo y Material de Videograbación y Suministro de Uniformes para el Personal de Resguardo, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite de entrega de bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.	
ALDFIIL/LPN/004/2001 Impresión de la Revista y Suplemento de la Asamblea.	\$1,000,00	12 de julio 2001 de 10:00 a 13:30 y 18:00 a 19:00 hrs.	13 de julio de 2001 13:00 hrs.	18 de julio de 2001 10:00 hrs.	20 de julio de 2001 10:00 hrs.	
Partida	Descripción				Cantidad	U. Medida
1	Revista Asamblea y Suplemento/Colección Ordenamientos Jurídicos (libro).				80,000	Pieza
Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.	
ALDFIIL/LPN/005/2001 Suministro de Equipo y Material de Videograbación.	\$1,000,00	12 de julio 2001 de 10:00 a 13:30 y 18:00 a 19:00 hrs.	13 de julio de 2001 10:00 hrs.	18 de julio de 2001 18:00 hrs.	20 de julio de 2001 13:00 hrs.	
Partida	Descripción				Cantidad	U. Medida
1	Televisor Wega, Conector Rosca RG-59, Cassettes VHS, Cámaras Digitales y Otros Diversos.				Varias	Pieza
Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.	
ALDFIIL/LPN/006/2001 Suministro Uniformes para el personal de Resguardo.	\$1,000,00	12 de julio 2001 de 10:00 a 13:30 y 18:00 a 19:00 hrs.	13 de julio de 2001 18:00 hrs.	19 de julio de 2001 10:00 hrs.	20 de julio de 2001 18:00 hrs.	
Partida	Descripción				Cantidad	U. Medida
1	Traje Sastre para Caballero y Dama, Camisa y Blusa, Corbata, Chamarra larga y corta, Calzado para Caballero y Dama.				2,325	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Subdirección de Normatividad, en Isabel la Católica 33, 2º piso, Centro Histórico, con horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- ?? Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la Dirección de Pagos sita en Venustiano Carranza No. 49 3er. Piso oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las Bases.

México, D. F., 10 de julio de 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(Firma)
ALDO PAVÓN SEGURA
RUBRICA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 Dirección de Desarrollo
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-011-01	\$ 1,800.00 Costo en compranet: \$ 1,600.00	17/07/2001	23/07/2001 10:00horas	19/07/2001 10:00 horas	31/07/2001 09:30 horas	07/08/2001 09:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la Av. Javier Barros Sierra (Terminación)	03/09/2001	107	\$ 2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-012-01	\$ 1,800.00 Costo en compranet: \$ 1,600.00	17/07/2001	23/07/2001 11:00horas	19/07/2001 11:00 horas	31/07/2001 11:00 horas	07/08/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la Lateral Francisco J. Serrano	03/09/2001	107	\$ 2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-013-01	\$ 1,800.00 Costo en compranet: \$ 1,600.00	17/07/2001	23/07/2001 12:00horas	19/07/2001 12:00 horas	31/07/2001 12:30 horas	07/08/2001 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de las líneas de Agua Potable en Centro de Ciudad e interconexiones del Drenaje Sanitario en la zona de Jalalpa con la Planta de Tratamiento de Aguas residuales	03/09/2001	62	\$ 1,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-014-01	\$ 1,800.00 Costo en compranet: \$ 1,600.00	17/07/2001	23/07/2001 13:00horas	19/07/2001 13:00 horas	31/07/2001 14:00 horas	07/08/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Planta de Rebombado de las Aguas Tratadas de la Planta de Jalalpa a la Av. Bernardo Quintana y Obras Complementarias	03/09/2001	179	\$ 5,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-015-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	17/07/2001	23/07/2001 10:00horas	19/07/2001 10:00 horas	30/07/2001 09:30 horas	06/08/2001 09:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión Externa de la Construcción de la Av. Javier Barros Sierra (Terminación)	27/08/2001	123	\$ 250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-016-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	17/07/2001	23/07/2001 11:00horas	19/07/2001 11:00 horas	30/07/2001 11:00 horas	06/08/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión Externa de la Construcción de la Lateral Francisco J. Serrano	27/08/2001	123	\$ 250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-017-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	17/07/2001	23/07/2001 12:00horas	19/07/2001 12:00 horas	30/07/2001 12:30 horas	06/08/2001 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión Externa de la Adecuación de las líneas de Agua Potable en Centro de Ciudad e interconexiones del Drenaje Sanitario en la zona de Jalalpa con la Planta de Tratamiento de Aguas residuales	27/08/2001	81	\$ 200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-018-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	17/07/2001	23/07/2001 13:00horas	19/07/2001 13:00 horas	30/07/2001 14:00 horas	06/08/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión Externa de la Construcción de Planta de Rebombeo de las Aguas Tratadas de la Planta de Jalalpa a la Av. Bernardo Quintana y Obras Complementarias	27/08/2001	201	\$ 500,000.00

Los recursos fueron autorizados con oficios de Autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SF/116/01 de fecha 26 de enero de 2001

Con fundamento en el art. 26, tercer párrafo de la ley, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Comité de obras, acuerdo 457-II-2001/SO95, el día 19 de Febrero del 2001.

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: en la Dirección de Desarrollo en Av. la Paz Número 26, 3er Piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00

- ?? a 14:30 horas. La forma de pago es: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. En Compranet, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta No. 9649285 de Banca Serfín sucursal 92.
- ?? Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la J.U.D. de Licitaciones y Costos de esta Dirección de Desarrollo, previa presentación del recibo de pago.
- ?? La(s) junta(s) de aclaraciones y la(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día indicado, en las Oficinas de Campo de Santa Fe, ubicado en: Av. Coral s/n, Colonia Santa Fe, C.P. 01376, Alvaro Obregón, Distrito Federal, Tel: 52-59-65-54.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y propuesta(s) económica(s) se efectuará en los días y horas indicados en: el Aula de Capacitación de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Av. la Paz Número 26, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- ?? Ubicación de la obra: en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, delegaciones Cuajimalpa y Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? Se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización.
- ?? Se otorgarán anticipos: para obra, 10%, inicio de trabajos y 20% compra de materiales. Para servicios 10% para inicio de actividades y compra de materiales.
- ?? La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Antecedentes de construcción de obras similares a la licitada.
- ?? Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados estarán de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y artículos 24 y 28 del reglamento de la misma ley, entregando en un tanto la documentación y la Solicitud de inscripción en la licitación presentando originales para cotejar por la Dirección de Asuntos Jurídicos de SERVIMET, S.A de C.V., documentación que se incluirá en el sobre de la propuesta técnica.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal., Efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente en obra el precio mas bajo y en servicios el indicador mas adecuado (art. 41 de la ley inciso I y II).
- ?? Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que serán como máximo con periodicidad mensual, previa verificación de los trabajos y se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su revisión y aceptación de trámite.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DEL 2001.

ARQ. GERARDO TONATIUH RAMIREZ ESCALONA

DIRECTOR DE DESARROLLO

RUBRICA.

(Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 016
Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios para el mantenimiento correctivo a 50 unidades semiconductoras tipo MS-F13A y MS-F14A (Tanques freon Tipo 1 y Tipo 2) de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Quinta Sesión Extraordinaria el día 10 de Abril del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-016-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	16/07/2001	17/07/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2001 10:00 horas	23/07/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios para el manto. correctivo a 50 unidades semiconductoras tipo MS-F13A y MS-F14A (Tanques freon tipo 1 y tipo 2)	1	Servicio

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Julio del 2001 a las 10:00 horas en: en la Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Julio del 2001 a las 10:00 horas, en: en la Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Julio del 2001 a las 13:00 horas, en: en la Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? Se otorgará un anticipo del 20 %.
- ?? La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- ?? Lugar de entrega: En las instalaciones propuestas por los participantes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: en horas hábiles.
- ?? Plazo de entrega: del 24 de julio al 31 de diciembre del 2001.
- ?? El pago se realizará: a los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DEL 2001.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (Fidere II)

NO. DE LICITACIÓN	FECHA EMISIÓN DEL FALLO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS	NUMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	PRECIO TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
30001089-001-01	18-04-2001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	TROQUELES Y SOBRES ESPECIALES, S. A. DE C. V.	1	39,900.00	45,885.00
			CENTRO PAPELERO MARVA, S. A. DE C. V.	42	106,585.44	122,573.25
			PAPELERA GENERAL, S. A. DE C.V.	12	27,290.42	31,383.85
			GEAR, S. A. DE C. V.	5	35,890.95	41,274.59
30001089-003-00	27-06-2001	GASOLINA A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA	HIDROSINA PLUS, S. A. DE C. V.	2	94,809.49	109,030.91

México, Distrito Federal a 29 de junio de 2001
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Rúbrica
 (Firma)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la Adquisición de Bienes de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-013-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	16/07/2001	NO APLICA	17/07/2001 10:00 horas	24/07/2001 10:00 horas	31/07/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Refacciones Eléctricas para Autobuses, Trolebuses e Instalaciones Eléctricas".	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Foco No. 67, Bulbo tipo G 19	3892	Pieza
2	0000000000	Lámpara fluorescente de 40 W arranque rápido	7202	Pieza
3	0000000000	Interruptor de tablero de 1 polo, 1 tiro.	3200	Pieza
4	0000000000	Cable THW-LS/THH-LS cal 12AWG	1500	Metro
5	0000000000	Alternador de 160 Amp. 12 Volts Sist. Motorola	19	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-014-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	16/07/2001	NO APLICA	18/07/2001 10:00 horas	25/07/2001 10:00 horas	01/08/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Refacciones de Ferrería"	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable de acero Galvanizado de ¼" baja resistencia	1500	Metro
2	0000000000	Segueta de alta velocidad para arco de mano	500	Pieza
3	0000000000	Thinner	1000	Litro
4	0000000000	Tornillo de bronce	6998	Pieza
5	0000000000	Cemento Portland extra tipo C-2 ó tipo 1	38000	Kilo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-015-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	16/07/2001	NO APLICA	18/07/2001 13:00 horas	25/07/2001 13:00 horas	01/08/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Refacciones de Manufactura para Tren Ligero, Trolebuses y Línea Elevada".	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Porta carbón para trolley M.H.	800	Pieza
2	0000000000	Alambre de Trolley de 2/0 AWG ranurado	1000	Metro
3	0000000000	Conexión de canal tipo Bulldog 2/0	200	Pieza
4	0000000000	Aislador de centro de campana	800	Pieza
5	0000000000	Suspensión para cable mensajero	500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-016-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	16/07/2001	NO APLICA	17/07/2001 13:00 horas	24/07/2001 13:00 horas	31/07/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de materiales para Carrocerías de Trolebuses y Tren Ligero".	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vidrio ventanilla grande fija T.B. serie 42	400	Pieza
2	0000000000	Remache tipo pop de acero	99997	Pieza
3	0000000000	Loseta para piso 90 x 90 cm.	400	Pieza
4	0000000000	Hule para vidrio de ventanilla	300	Pieza
5	0000000000	Cable de algodón de 5/16" con cera para trole	800	Kilo

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 - 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 55-39-61-62, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca de Serfín Cuenta Número 9649285, Sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? El idioma en que deberá presentarse las propuestas será: Español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán: Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DEL 2001.

ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 RUBRICA.
 (Firma)

EMERGENCIA 080 CIUDAD DE MÉXICO FIDEICOMISO BANCO MEXICANO 221628
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 080-01-01
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y MATERIAL DE CURACION

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2001, y estando reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo piso de la calle Héroes del 47 no. 113, Colonia San Mateo Churubusco, Delegación Coyoacan, Código Postal 04120, los integrantes del Comité de Adquisiciones y proveedores cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta, a fin de dar a conocer el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional No. 080-01-01, para la adquisición de Equipo Médico y Material de Curación, de conformidad con lo establecido en las bases correspondientes y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal _____

H E C H O S

Se dio la bienvenida a los asistentes y se hizo la presentación por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones de Emergencia 080 Ciudad de México Fideicomiso Banco Mexicano 221628, acto seguido, se informo a los presentes que de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación se da a conocer el fallo, adjudicándose los bienes de la siguiente manera _____:

1. Grupo Biomédico Industrial, S.A., de C.V., partidas I por \$ 16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), II por \$ 5,080.00 (cinco mil ochenta pesos 00/100 M.N.), III por \$ 640.00 (seiscientos cuarenta pesos 00/00 M.N.), VI por \$ 2,880.00 (dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), X por \$ 66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), XI por \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), XII por \$34,900.00 (treinta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.), XIII por \$ 118,000.00 (ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), XIV por \$ 19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), XVII por \$ 8,750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y XVIII por \$ 14,700.00 (catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.), total asignado \$ 316,690.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) _____
2. Provedora Medica Hospitalaria S.A de C.V., partidas IV por \$ 56,950.00 (cincuenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y V por \$ 55,950.00 (cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), total asignado \$ 112,900.00 (ciento doce mil novecientos pesos 00/100 M.N.) _____
3. Impulsora Mexicana de Laboratorios Clínicos SA de C.V., ninguna _____
4. Grupo Meditronic, S.A. de C.V., ninguna _____
5. Provedora Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. CV., partidas VII por \$ 1,890.00 (mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) y VIII por \$ 1,417.50 (mil cuatrocientos diecisiete pesos 50/100 M.N.), total asignado \$ 3,307.50 (tres mil trescientos siete pesos 50/100 M.N.) _____
6. Iisa, S.A. de C.V., ninguna _____
7. Básicos Hospitalarios Traumatológicos, S.A. de C.V., partida IX por \$108,290.00 (ciento ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N), total asignado \$ 108,290.00 (ciento ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) _____
8. Disprolab, S.A. de C.V., partidas XV por \$ 11,550.00 (once mil quinientos cincuenta 00/100 M.N.) y XVI por \$ 11,550.00 (once mil quinientos cincuenta 00/100 M.N.), total asignado \$ 23,100.00 (veintitrés mil cien pesos 00/100 M.N.) _____

Para todos los efectos legales, se firma el presente fallo en la ciudad de México Distrito Federal a los veintiséis días de junio de 2001.

(Firma)

C.P. ROGELIO BARRERA VIVANCO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios Profesionales de Limpieza de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Octava Sesión Extraordinaria el día 6 de Julio del 2001.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-017-01	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,700.00	16/07/2001	17/07/2001 10:00 horas	20/07/2001 09:00 horas	24/07/2001 10:00 horas	25/07/2001 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Limpieza en Líneas 1, 3 y 4			1	Servicio
2	C810800000	Limpieza en Líneas 2, 5, 6 y "B"			1	Servicio
3	C810800000	Limpieza en Líneas 7, 8, 9 y "A"			1	Servicio
4	C810800000	Limpieza en Trenes y Talleres			1	Servicio
5	C810000000	Limpieza en Subestaciones, Locales Técnicos, Clínicas, Edificios, Conjunto Delicias, Cendi, Deportivo y Oficinas Administrativas			1	Servicio

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: pago en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos, de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Julio del 2001 a las 10:00 horas en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de Julio del 2001 a las 09:00 horas en: Luis Moya 102, esquina Delicias, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de Julio del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de Julio del 2001 a las 17:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

?? No se otorgará anticipo.

?? Lugar de entrega: en las diversas instalaciones del S.T.C., los días conforme lo establezca el S.T.C. en el horario de entrega: de acuerdo al programa establecido por el S.T.C..

?? Plazo de entrega: del 28 de julio al 31 de diciembre del 2001.

?? El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que presente la factura.

?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DEL 2001.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

(Firma)

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
30101001-006-01				22/06/2001		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	800	Reten interior maza trasera T.B. serie 42-70	Pieza	\$ 106.85	\$85,480.00	Ref México, S.A. De C.V.
9	105	Rodamiento de rodillos cónicos diámetro menor 88.900	Juego	\$ 607.75	\$63,813.75	Ref México, S.A. De C.V.
15	1,200	Reten sello interior de la maza trasera para Aut. U-18 diámetro de je 4.765	Pieza	\$ 156.58	\$187,896.00	Ref México, S.A. De C.V.
20	100	Rodamiento de rodillos cilíndricos interior sin pista 26.5 mm	Pieza	\$ 624	\$62,400.00	Baleros Y Chumaceras De Veracruz, S.A. De C.V.
26	1,300	Rodamientos de rodillos cónicos 95.250 mm	Juego	\$ 197.42	\$256,646.00	Ref México, S.A. De C.V.

IZTAPALAPA, D.F., A 10 DE JULIO DE 2001.

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES
ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO
RUBRICA.
(Firma)

FALLO DE LICITACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No. de licitación
30102010-008-01

Fecha de emisión del fallo
21/06/2001

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	SUMINISTRO DE VALES PARA COMBUSTIBLE CON EL SERVICIO DE ENSOBRETADO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL S.T.C.	Servicio	\$ 5,060,000	\$5,060,000.00	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 21 DE JUNIO DEL 2001.

ING. PEDRO A. DE ANDA TENORIO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.
RUBRICA.
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS
ARTEFACTOS DE LAMINA “GOLFO, S.A.”

Artefactos de Lamina Golfo, S.A.
Balance General al 31 de Mayo de 2001.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos	155,283	Proveedores	-205,185
Clientes	705,495	Acreeedores Diversos	977,632
I.V.A. Acreditable	9,434	Impuestos por Pagar	60,791
Deudores Diversos	72,710		
Inversiones en Valores	176,555		
Inventarios	154,796		
Total Circulante	1,274,273	Total Circulante	833,238
FIJO		CAPITAL	
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,312	Capital Social	677,500
Equipo de Transporte	44,000	Reserva Legal	1,000
Equipo de Computo	18,355	Resultados Ejercicios Anteriores	17,104
Maquinaria y Equipo Industrial	814,814	Resultado del Ejercicio	275,563
Depreciaciones Acumuladas	-424,545	Suma del Capital	971,167
Total Fijo	457,936		
DIFERIDO			
Pagos Provisionales	60,740		
Seguros Pagados por Anticipado	10,594		
Impuestos a Favor	862		
Total Diferido	72,196		
Suma del Activo	1,804,405	Suma Pasivo y Capital	1,804,405

(Firma)

Sra. Cruz Madrazo Velazquez
Administrador Unico

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de “ARTEFACTOS DE LAMINA GOLFO”, S.A., celebrada el 31 de mayo de 2001, entre otros acuerdos se adoptó el relativo a su transformación a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

Sra. Cruz Madrazo Velazquez
Administrador Unico

**ARRENDADORA REPRO EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

ACTIVO:	SUMA DEL ACTIVO	0.00
Pasivo:		0.00
Capital:		0.00
	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	0.00

México, D.F. a 31 de Diciembre de 2000
SR. WALTER RUDOLF STRECKE SCHWENZEL
(Firma)
Liquidador

**EDITORIAL A TODO COLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JUNIO DE 1999**

ACTIVO:	SUMA DEL ACTIVO	0.00
Pasivo:		0.00
Capital:		0.00
	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	0.00

México, D.F. a 31 de Diciembre de 2000
SR. WALTER RUDOLF STRECKE SCHWENZEL
(Firma)
Liquidador

INMOBILIARIA P. H. SANTA FE", S. A. de C. V.

A C U E R D O

En relación con las Asambleas de fecha 31 de enero del año 2001, de las sociedades denominadas "INMOBILIARIA P. H. SANTA FE", S. A. de C. V., y "ESTACIONAMIENTOS P. H. ", S. A. de C. V., en donde se tomó el acuerdo de fusión entre ambas sociedades, estableciéndose la primera de ellas como FUSIONANTE y la segunda como FUSIONADA, se notifica la misma para todos los efectos a que haya lugar, para lo cual se determina que los pasivos de la FUSIONADA formarán parte de la sociedad FUSIONANTE siendo ésta última la única y absoluta responsable de los mismos. Asimismo se presentan los balances generales que corresponden a dicha fusión y que son como sigue:

**INMOBILIARIA PH SANTA FE, S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.
(miles de pesos)**

Activo	\$ 82,725
Pasivo	16,921
Capital Contable	<u>65,804</u>
Suma Pasivo y Capital	\$ 82,725

**ESTACIONAMIENTOS P. H., S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(miles de pesos)**

Activo	\$ 21,736
Pasivo	1,260
Capital Contable	<u>20,476</u>
Suma Pasivo y Capital	\$ 21,736

(Firma)

**LIC. JORGE SANCHEZ PRUNEDA
NOTARIO 127 DEL D. F.**

**UNION DE CREDITO DE FOMENTO PARA LA
EMPRESA”, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas cuadragésima, cuadragésima segunda y cuadragésima tercera de los estatutos sociales y por los artículos 182, 183, 186, 187 y 247 fracción III de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la **“UNION DE CREDITO DE FOMENTO PARA LA EMPRESA”, S.A. DE C.V., (EN LIQUIDACION)**, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de julio del 2001, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Calle Gabino Barreda No. 79-A, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD AL 28 DE FEBRERO DEL 2001.**

- II. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES QUE LLEVEN A CABO LOS TRAMITES DE FORMALIZACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ASAMBLEA.**

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar dos días hábiles anteriores a la fecha señalada para la celebración de la asamblea, su tarjeta de admisión en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calle Gabino Barreda No. 79-A, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., misma que será otorgada a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones.

Los accionistas podrán comparecer a la asamblea personalmente o representados por apoderado designado mediante mandato general o especial, bastando para éste último una simple carta poder, otorgada ante dos testigos.

México, D.F. a 2 de julio del 2001.

Liquidador
Banca Cremi, S.A.
Institución de Banca Múltiple
(Firma)

C.P. Justino González Flores
Representante

PRINSER DE MÉXICO S.A DE C.V.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa a los accionistas de la sociedad Prinser de México S.A. de C.V. , que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Prinser de México S.A. de C.V. celebrada el 26 de junio de 2001, se acordó aumentar su capital social en su parte fija en la cantidad de \$1,000,000.00 pesos M.N. (Un millón de pesos, M.N.). En consecuencia, se convoca a los accionistas interesados a ejercer su derecho a suscribir dicho aumento de capital en la proporción correspondiente a su participación accionaria durante los siguientes quince días a partir de la publicación del presente aviso, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle de 5 de Febrero # 387, Col. Obrera, Delegación Cuauhtemoc, en esta ciudad, C.P. 06800.

México D.F. a 2 de julio de 2001.

Ana Lorena del Sagrado Corazón de Jesús Olaiz Cortina.

Delegada Especial de la Asamblea

(Firma)

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo un sello legible que dice: PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, RESIDENCIAL NAUCALPAN.- PRIMERA SECRETARIA)

JUZGADO OCTAVO ANTES NOVENO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ MÉXICO.

EDICTO

C. BLAS DUEÑAS HERNANDEZ.

En el expediente número 475/98-1, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JAIME AUGUSTO RAMIREZ ELIZALDE en su carácter de endosatario en procuración de FAUSTO ARREGUI ROJO en contra de ALEJANDRO LLAMAS A. IBARRA, por medio del presente, se le notifica al acreedor BLAS DUEÑAS HERNÁNDEZ, que próximamente saldrá a remate el terreno denominado la Barranca, ubicado entre las calles de Chirimoyos y Grosellas en Lomas de San Mateo, Naucalpan, Inscrito en el Registro Público de Tlalnepantla, bajo las Partidas de la 198 a la 240, Volumen 1397, Libro Primero, Sección Primera, asimismo, se le previene para que señale domicilio, dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harían por lista y boletín judicial, en términos de lo que dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor, publicándose por tres veces consecutivas en el periódico oficial Gaceta de Gobierno de esa entidad, haciéndole saber que de no presentarse dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la ultima publicación debiéndose fijar una copia en la tabla de avisos de ese Juzgado por todo el tiempo de la notificación, apercibiéndole que de no comparecer, por sí, como por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Dado en Naucalpan México a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno. -----

----- DOY FE. -----

PRIMER SRIO. DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. BERTHA BECERRA LÓPEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

EDICTO

DIRIGIDO A FELIPE XACUR ELJURE.

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimiento extranjero de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintiocho de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **FELIPE XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 13 de junio de 2001.

(Firma)

LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GECETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

EDICTO

DIRIGIDO A JACOBO XACUR ELJURE.

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimientos extranjeros de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintitrés de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **JACOBO XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 23 de mayo de 2001.

(Firma)

LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI.

**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.
LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GECETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

EDICTO

DIRIGIDO A JOSÉ MARÍA XACUR ELJURE.

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimiento extranjero de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintiocho de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **JOSÉ MARÍA XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 13 de junio de 2001.

(Firma)

LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI.

**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GECETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O .

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **LOUGON INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.** en contra de **PATRICIA LOYOLA MANFFER DE BENECHI Y OTROS, EXP. NO. 213/2001. EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:** México, distrito Federal, a dieciocho de junio de dos mil uno.- A su expediente número 213/2001 el escrito de la parte actora y visto el contenido del mismo así como los presentes autos, . . . emplácese a las codemandadas **ALEJANDRO, JOSE Y ALFREDO TODOS DE APELLIDOS LOYOLA MANFFER Y PATRICIA LOYOLA MANFFER DE BENECHI** por medio de edictos, atento a lo dispuesto por los artículos 1068, fracción IV y 1070 del Código de Comercio reformado, por lo que deberá hacerse la publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** y en el periódico **UNO MAS UNO**, por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, a fin de que dentro del plazo de cuarenta días siguientes al que se haga la última publicación produzcan su contestación; haciéndose del conocimiento a los codemandados que se encuentra a su disposición las copias simples de traslado en la propia Secretaría de éste Juzgado. NOTIFIQUESE. . . DOY FE.

MÉXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DEL 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. ALBERTO DÁVALOS MARTINEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL**)



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.
